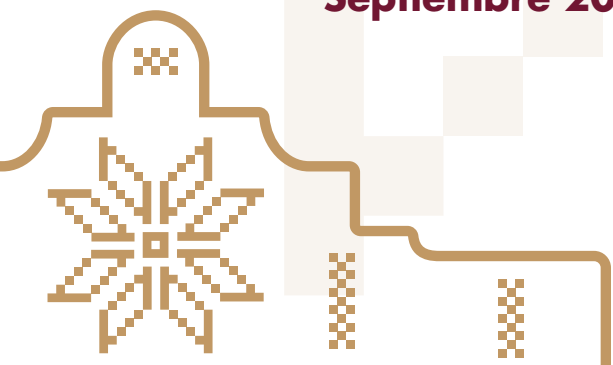




# **PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

**San Salvador, Hidalgo, México.  
- SINDICATURA MUNICIPAL -**

**Periodo:  
Septiembre 2024 - Agosto 2025.**



## QUERIDAS Y QUERIDOS HABITANTES DE SAN SALVADOR:

**C**on gran respeto y profundo agradecimiento me dirijo a ustedes para presentar el Informe Anual de Actividades de la Sindicatura Municipal.

Este ejercicio no solo es un deber legal y un acto de transparencia, sino también una oportunidad invaluable para compartir con ustedes los logros, los retos y las experiencias que hemos construido juntos durante este periodo.

La Sindicatura Municipal, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, tiene la responsabilidad de velar por la legalidad, la rendición de cuentas y la correcta representación de nuestro municipio. Estas obligaciones, más allá de ser un mandato normativo, representan un compromiso ético con la ciudadanía y una guía en cada decisión que hemos tomado.

Este año ha sido una experiencia profundamente enriquecedora. Hemos acompañado a nuestras

comunidades en temas de gran relevancia, como la defensa de su patrimonio, la gestión de proyectos en beneficio de las comunidades enteras y el impulso a la profesionalización de los servidores públicos.

Cada una de estas acciones refleja la convicción de que servir a la gente de San Salvador es un privilegio que se asume con responsabilidad, entrega y sensibilidad humana.

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento al Presidente Municipal Norberto Martínez Cruz, a mis compañeras y compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, a mi equipo de trabajo y sobre todo a ustedes, la ciudadanía, por la confianza depositada en mi persona. Su respaldo y cercanía han sido el motor que impulsa cada gestión y cada logro alcanzado.

Refrendo ante ustedes mi compromiso de seguir trabajando con dedicación y honestidad, siempre poniendo en el centro a la gente de San Salvador. Porque servir a mi comunidad no solo ha sido un deber, sino la más grande de las satisfacciones.

**Con respeto y gratitud:**



**Profra. Rosa María Escamilla Cortés  
Síndico Municipal de San Salvador.**

*“Servir a la gente de San Salvador no solo ha sido un deber, sino la más grande de las satisfacciones.”*





# ÍNDICE

---

INTRODUCCIÓN	6
ATENCIÓN CIUDADANA	8
TRABAJO EN CABILDO Y COMISIONES	10
REPRESENTACIÓN JURÍDICA	14
GESTIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES	16
CULTURA, EDUCACIÓN Y VALORES	18
FAENAS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	22
TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD	
ADMINISTRATIVA	24
PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	26
ENTREGA DE CONCESIONES	28
¡GRACIAS!	31

---

# INTRODUCCIÓN

## *“Vigilar, procurar y defender los intereses municipales.”*

El síndico (a) es una autoridad municipal encargada de vigilar y defender los intereses municipales, de representar jurídicamente al ayuntamiento, procurar la justicia y legalidad en la administración pública municipal, coadyuvar el manejo y gestión correcta de la hacienda municipal, quien en el mes de agosto deberá rendir por escrito informe anual de actividades, tal como lo establece el artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo:

**“Artículo 67.-** En el reglamento que expida el Ayuntamiento, se podrá señalar las facultades y obligaciones de los síndicos, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

XIV Bis. Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento; ...”

Luego entonces, la función principal del cargo que ostento como Síndica Municipal, es vigilar, procurar y defender los intereses municipales, por lo que, en forma inmediata me di a la tarea de revisar, analizar y, por ende, llevar a cabo todas las acciones administrativas y jurídicas tendientes a cumplir con dicha función, siempre en estricto apego a lo que establece la legislación que nos rige, específicamente lo señalado en el artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

*Con la “Política de puertas abiertas” el compromiso con todos los San Salvadorenses, es servir de manera eficaz, eficiente y transparente en favor de nuestro querido municipio.*



Cargo que asumí desde el día 05 de septiembre de 2024.

Es por ello, que para dar cumplimiento a lo que mandata la legislación en cita, ante ustedes me permito presentar de manera escrita el informe anual de actividades realizada durante el desempeño de mi encargo, no sin antes refrendar a todos los san salvadorenses mi compromiso de servir de manera eficaz, eficiente y transparente en favor de nuestro querido municipio.

Con la política de puertas abiertas se atiende a todos los ciudadanos que, requieren la intervención de la que comparece, siendo aproximadamente atendidos al día de hoy 200 ciudadanos, a quienes una vez que, son analizados sus planteamientos se les asesora y, en su caso, se solicita la intervención y seguimiento con las diferentes direcciones administrativas que conforman el Ayuntamiento, hasta su total atención.

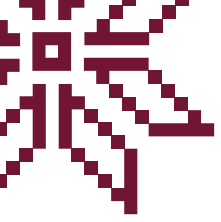
Para tal efecto a continuación describo las actividades y gestiones realizadas en el período comprendido del 05 de septiembre de 2024 a la fecha.



Se da cumplimiento a la aprobación de la Ley de Ingresos y a la adecuación presupuestal de egresos del mismo año.

Comisión de hacienda, listos para entrar en sesión, la prioridad de nuestras actividades siempre es primero anteponer a la ciudadanía como prioridad.





## ATENCIÓN CIUDADANA

***“Escuchar con empatía es el primer paso para servir con justicia.”***

En cada persona que acudió a la Sindicatura encontré una historia, una preocupación y también una esperanza.

Mi compromiso fue siempre escuchar con respeto, dar acompañamiento y canalizar cada petición con la convicción de que la justicia empieza cuando las autoridades están cercanas a la gente.

Con la política de puertas abiertas, fueron atendidos más de 200 ciudadanos, a quienes se escuchó, asesoró y canalizó a las diferentes áreas administrativas para dar seguimiento y solución a sus planteamientos.



## CIUDADANOS ATENDIDOS





# TRABAJO EN CABILDO Y COMISIONES

***“La rendición de cuentas fortalece la confianza ciudadana.”***

Cada sesión de Cabildo y cada reunión en comisiones fue una oportunidad para defender los intereses del municipio con responsabilidad y transparencia. La confianza de la ciudadanía se construye día a día, dando certeza de que cada decisión se toma pensando en el bien común.

Se aprobó la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos 2025, se revisaron los proyectos y gestiones pendientes desde hace años, así como adecuaciones presupuestales necesarias para darles prioridad a todos los proyectos.



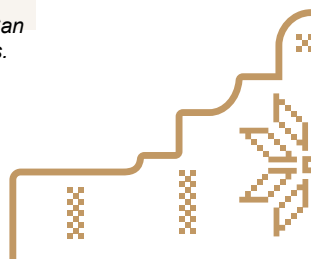
## ***SESIONES ORDINARIAS***



## ***SESIONES EXTRAORDINARIAS***



*En las sesiones ordinarias y extraordinarias se pone total prioridad a los asuntos pendientes en favor de los San Salvadorenses, el cabildo y su gran actitud de servicio coadyuvan a avanzar y obtener resultados y avances.*



## Comisión de Hacienda Municipal



# SESIONES CONVOCADAS

### - Comisión de Hacienda

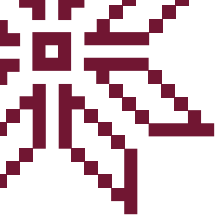
Es el órgano legislativo encargado de analizar y dictaminar proyectos de ley relacionados con las finanzas públicas, así como de supervisar la gestión financiera del gobierno.

Esta comisión juega un papel crucial en la toma de decisiones sobre presupuesto, impuestos, deuda pública y otras materias fiscales.









## REPRESENTACIÓN JURÍDICA

*“Defender la legalidad es defender los intereses de nuestra gente.”*

Asumí con firmeza la representación legal del municipio, sabiendo que detrás de cada expediente está el patrimonio y la tranquilidad de las familias de San Salvador.

Defender la legalidad no es solo un deber jurídico, es una muestra de respeto y compromiso hacia quienes nos confiaron esta responsabilidad.



Hemos representado legalmente al municipio ante juzgados en materias: civiles, penales, electorales y laborales, para dar puntual seguimiento a los trámites en donde se persiguen intereses del municipio dando solución a problemáticas legales y en su caso cumplimiento a mandatos judiciales.

Por mencionar algunas de las acciones ejecutadas:

Realice diversas diligencias ante la secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo para dar



seguimiento y resolución a temas laborales entre el municipio y sus ex trabajadores.

Seguimiento procesal a laudos en etapa de ejecución, dictados en contra del Municipio, los cuales están en análisis de la viabilidad financiera para su pago.

Comencé el proceso de escrituración de las comunidades de Boxaxni y el Dextho de Victoria, predios que actualmente se encuentran escriturados a favor del Municipio.

Apersonamiento jurídico ante las instancias como la Procuraduría General del Estado de Hidalgo, Juzgados civil, Penal, electoral y de Arbitraje, en los juicios en donde el Municipio es parte.

Se dio el seguimiento pertinente y eficaz para la licencia de funcionamiento de los predios que fungirán como los nuevos panteones de las comunidades de Francisco Villa, Boxaxni, Dextho de Victoria; predios que actualmente se encuentran escriturados a favor del Municipio.

Derivado de la crisis financiera que presenta el municipio a causa de los adeudos de administraciones anteriores, se han realizado mesas de trabajo con diferentes áreas de la administración municipal, con el objetivo de establecer estrategias que permitan el uso eficiente del gasto público.



# GESTIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES

**“Cada gestión es un puente que une necesidades con soluciones.”**

Cada comunidad de nuestro municipio tiene demandas legítimas y particulares, mi labor es tender puentes de comunicación entre esas necesidades y las instancias correspondientes, logrando que las gestiones se traduzcan en soluciones que impacten positivamente la vida de la gente, es por ello que se brindó el acompañamiento en las siguientes actividades:

- **San Miguel Acambay:** Audiencia para el trámite de la concesión de su pozo de agua.
- **Santa María Amajac:** Gestionamos mesa de trabajo entre la secretaria de salud del estado de Hidalgo, municipio de San Salvador, vecinos y representantes de la comunidad de santa María Amajac; en aras de coadyuvar en el proyecto “CASA DEL ADULTO MAYOR”.
- **Trámite de concesiones para pozos de agua:** Acompañamos y dimos puntual seguimiento a la gestión ante la CONAGUA HIDALGO de las solicitudes para la concesión de agua de las comunidades de la Flor, el Cerrito, el Rodrigo, el Vixtha de Madero y Cerro Blanco; en un trabajo coordinado entre diversas direcciones de la administración municipal.
- **Mesas de trabajo:** Realizamos mesas de trabajo con las comunidades de Vixtha de madero, el Pacheco, BocaJa, Bomintzha, el Rodrigo, Caxuxi, el Bondho, la Flor,





el Cerrito, San Miguel Acambay, Dextho de Victoria, Francisco Villa, Boxaxni, y Xuchitlán; comunidades que forman parte de nuestro municipio, para trazar el plan de trabajo de sus proyectos.

- **Trámite de escrituraciones:** Se iniciaron los procesos judiciales para obtener la escrituración de los predios de las comunidades de San Antonio Abad y Bomintzha.

- **Contratos ante Comisión Federal de Electricidad:** Se está realizando el acompañamiento a diversas localidades de nuestro municipio para el trámite de sus contratos de energía eléctrica para la operatividad de los pozos de agua.

- **Licencias de uso de suelo:** En coordinación con la Dirección Jurídica Municipal se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaria De Infraestructura Pública de Gobierno del Estado

de Hidalgo, para obtener las licencias de suelo requisito indispensable para poder gestionar el Aviso de funcionamiento de los panteones municipales de las comunidades de Bomintzha, Francisco Villa, Dextho de Victoria, Francisco Villa, Boxaxni y el Olvera.

- **Entrega de escrituras:** Se entregaron las escrituras de los predios de las comunidades de San Miguel Acambay y Dextho de Victoria.

- **Aviso de funcionamiento:** Estamos realizando ante COPRISEH, el trámite correspondiente para obtener el aviso de funcionamiento de los panteones municipales de las comunidades de Bomintzha, Francisco Villa, Dextho de Victoria, Francisco Villa, Boxaxni y el Olvera.

- **Apoyos:** Realicé la entrega de apoyos económicos a delegados de diversas comunidades que integran el municipio, así como a instituciones educativas.

## CULTURA, EDUCACIÓN Y VALORES

***“La cultura y la educación son la base de un futuro digno y consciente.”***

**Promover espacios de aprendizaje, cultura y valores es sembrar semillas en las nuevas generaciones.**

**Cada actividad realizada tiene como propósito fortalecer nuestra identidad, abrir horizontes de conocimiento y formar ciudadanos comprometidos con un futuro más justo y humano.**

### **- 30 De abril**

Se organizó el festejo a los infantes del municipio; las y los pequeños disfrutaron de un show de payasos, juegos, y pelotas, reflejando con ello un trabajo coordinado que fortalece el tejido social y promueve los valores de solidaridad, respeto y comunidad.

### **- 10 De mayo**

Con música y regalos y momentos inolvidables se celebró el día de las madres, el festejo reunió a las mamás en un ambiente de unidad y felicidad.

Desde tempranas horas, personal de la administración 2024-2027, se encargaron

de ambientar el espacio con decoración alusiva la fecha, en busca de un ambiente cálido y festivo que refleje el reconocimiento a las mamás como pilares fundamentales de cada hogar.

Las mamás recibieron un detalle como muestra de cariño de esta administración.

### **- Día del maestro**

Por su entrega, paciencia y amor por nuestro querido municipio de San Salvador, se realizó la celebración que reunió a más de 500 docentes que laboran en las diferentes instituciones educativas del municipio en el marco del día del maestro.

La convivencia fue organizada por el gobierno municipal y tuvo como finalidad reconocer a quienes, con su vocación, han sido pilares fundamentales para el desarrollo de la comunidad.

### **- Apoyo a fiestas patronales de las comunidades del municipio de san salvador**

En mi calidad de sindico seguiré impulsando acciones que celebren y construyan espacios de convivencia dignos, donde el bienestar de las familias sea siempre la prioridad.



**- Celebración del día internacional del libro.**

Con el objetivo de fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor.

**- Cursos de manejo impartidos para jóvenes.**

Formar conductores seguros, responsables y eficientes, dotándolos de las habilidades técnicas y el conocimiento de las normas de tránsito para prevenir accidentes, reaccionar ante imprevistos y contribuir a la seguridad vial de todos los usuarios.

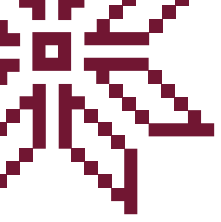
**- Participación en lunes cívicos para fomentar valores patrios.**

Para fortalecer la identidad nacional y los valores patrióticos en la comunidad, especialmente en niños y jóvenes, a través de actos que fomentan el amor a la patria, la solidaridad y el sentido de pertenencia, y acercando a las instituciones gubernamentales a la población y sus necesidades.

**- Inauguración de murales del primer encuentro municipal de muralismo en Cerro blanco 2025.**

El encuentro se organizó con la intención de resaltar las costumbres y tradiciones de nuestro querido Valle del Mezquital, y de llevar arte a comunidades que pocas veces tienen acceso a este tipo de expresiones, como en este caso Cerro Blanco.







## FAENAS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

***“El trabajo en comunidad embellece nuestro municipio y fortalece la unión.”***

Las faenas y acciones de infraestructura no solo transforman los espacios, también fortalecen el espíritu de comunidad.

Cada jornada compartida nos recordó que cuando unimos esfuerzos, logramos embellecer nuestro municipio y fortalecer lazos de solidaridad.

***- Jornadas comunitarias de limpieza y mantenimiento.***





## TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

*“La transparencia no es una opción, es un compromiso con la confianza ciudadana.”*



Revisar, observar y dar seguimiento a la correcta aplicación de los recursos fue un ejercicio de responsabilidad.

La transparencia guía cada acción de la Sindicatura, porque solo con cuentas claras podemos fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

### **- Cuenta pública:**

Cumpliendo con lo que establece el artículo 67 fracción IV de La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, he dado revisión y firma de la cuenta pública, así también he realizado las observaciones pertinentes.

**- Observaciones pertinentes para garantizar el buen uso de los recursos.**





## PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

***“La coordinación interinstitucional garantiza mejores resultados para todos.”***

El trabajo con otras instancias municipales y estatales fue esencial para alcanzar objetivos comunes.

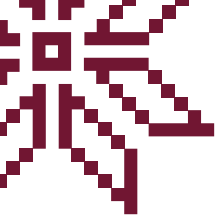
La coordinación nos permitió sumar esfuerzos, optimizar recursos y garantizar que las decisiones tomadas generen beneficios reales y tangibles para la población.

### **- Junta de gobierno CAAMSSH**

Como integrante de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hidalgo; coadyuvamos en la planeación, organización, programación, dirección, coordinación, control, supervisión y evaluación de las acciones necesarias para buen funcionamiento de esta comisión.







# ENTREGA DE CONCESIONES

***“El acceso al agua potable y la certeza jurídica son compromisos que garantizan bienestar y futuro para nuestra comunidad.”***

**Durante este periodo, se realizaron acciones decisivas para fortalecer los servicios y la seguridad patrimonial en San Salvador.**

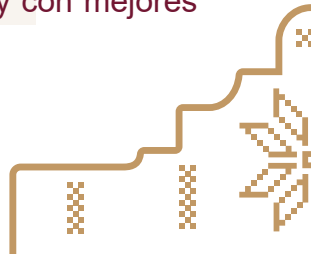
Se entregaron 4 concesiones para la operatividad de pozos de agua en las comunidades de La Flor, El Cerrito, El Rodrigo y Vixtha de Madero, asegurando así el acceso diario a este recurso vital.



Asimismo, se emitieron los avisos de funcionamiento de los panteones de Bomintzha, Tehní, Francisco Villa, Dextho, Boxaxni y Olvera, además de entregar escrituras en San Miguel Acambay y Dextho de Victoria.



Cada acción representa un paso firme hacia un municipio más organizado, justo y con mejores servicios para todos.





CERVANDO ANAURI HX ZOSIMO



¡GRACIAS!

Queridas y queridos San Salvadorenses:

Hoy refrendo con orgullo y humildad que servir a mi municipio ha sido una de las más grandes experiencias de mi vida. Cada gestión, cada reunión, cada decisión tomada desde la Sindicatura Municipal, tiene un rostro y un nombre: el de las familias de San Salvador que confían en que sus autoridades trabajen con honestidad y compromiso.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a la comunidad, que con su confianza y cercanía me inspira a seguir adelante; al Presidente Municipal Norberto Martínez Cruz; y de manera muy especial a mi equipo de trabajo, porque sin su esfuerzo y dedicación ningún objetivo habría sido alcanzado.

A corto plazo, a través de la Sindicatura, trabajamos en la escrituración de la donación del terreno que será el panteón en la comunidad de Boxaxni, y las licencias de funcionamiento de los panteones de Dextho Victoria, Francisco Villa y Boxaxni.

A mediano plazo, nuestro compromiso será continuar fortaleciendo la transparencia, defendiendo el patrimonio municipal y apoyando a nuestras comunidades en temas de infraestructura, agua y desarrollo social.

A largo plazo, visualizamos un San Salvador más fuerte, con instituciones sólidas, ciudadanos participativos y un municipio que ofrezca oportunidades de bienestar y desarrollo para todas y todos.

Con renovada energía y la firme convicción de servir, reitero mi compromiso de seguir trabajando con ustedes y para ustedes.

Con respeto y gratitud:



Profra. Rosa María Escamilla Cortés  
Síndico Municipal de San Salvador.

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
**San Salvador, Hidalgo, México.**



**Periodo:**  
**Septiembre 2024 - Agosto 2025.**

